

DISCAROFE S.A.

30

Piñas, 29 de agosto de 2007.

Señor
Intendente de Compañías El Oro
Machala

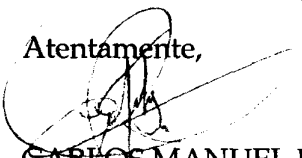
De mi consideración:

Por medio de la presente, le hago conocer a su Autoridad, de la transferencia a la señora Sandra Elizabeth Encalada Herrera de las novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas que eran de propiedad del señor Carlos Manuel Rodas Feijoo, cuyas acciones ordinarias y nominativas que se transfirieron y que son de un valor nominal de un dólar cada una de ellas pertenecen a la compañía DISCAROFE S.A.

En adelante, para cualquier notificación, téngase como nuevo accionista a la señora SANDRA ELIZABETH ENCALADA HERRERA, titular de los derechos que le otorgan las acciones que eran de propiedad del señor Carlos Manuel Rodas Feijoo.

Mis notificaciones las recibiré en la casilla judicial No. 0114 de la H. Corte Superior de Machala.

Atentamente,


CARLOS MANUEL RODAS FEIJOO
Gerente